



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

PRESIDENCIA

CORRECCIÓN de errores en el texto de la Ley 7/2018, de 14 de diciembre, por la que se regula la Conferencia de titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos.

A través de Certificación expedida por el Secretario Primero de las Cortes de Castilla y León, se indica que, con posterioridad al traslado de la Certificación de la Aprobación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León del Proyecto de Ley por la que se regula la Conferencia de titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos, *P.L./19*, se ha advertido un error.

Consecuencia de ello, debe procederse a la corrección del mismo en la publicación del texto de la Ley 7/2018, de 14 de diciembre, por la que se regula la Conferencia de titulares de Alcaldías y Presidencias de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León número 249, de fecha 27 de diciembre de 2018, en los siguientes términos:

En la página 50734, Artículo 5.2.b):

Donde dice:

«... que ocupará la Vicepresidencia de la Conferencia.»

Debe decir:

«... que ocupará la Vicepresidencia del Comité.»